CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Ciudad del Este, 16 de setiembre de 2020.-

Nota S.P.A.P. 21/2020

SEÑOR
Abog. Carlos Arrua
Jefe de UOC de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
PRESENTE

LA ENCARGADA DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, ECON. PAMELA ALFONZO, se dirige a UD.; y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de informar que se encuentra pendiente la aprobación del pedido de ampliación solicitado a la Corte Suprema de Justicia en el Rubro 240.-

Por los motivos arriba expuestos se justifica plenamente el llamado en la modalidad CO N° 04/2020 "Servicio de limpieza integral para la Sede Civil y Penal de Ciudad del Este por SBE" - AD REFERENDUM con ID Nro 385447, como "Ad Referendum".-

Sin otro particular y aprovecha la ocasión para desearle el mejor de los éxitos en sus gestiones.

PODER JUDICIAL VI Circunscripción Judicial Alto Paraná SECCION PRESUPUESTO

ECON. PAMELA ALFONZO
JEFE SECCION PRESUPUESTO
VI C.J. ALTO PARANÁ

LIC. ROSA L. BURGOS E.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
VI C.J. ALTO PARANA
16.09.2020
11:02